



VII.- Terapia familiar aplicada a la violencia de género en la pareja. Estudio de caso.

“La historia explica el presente, pero nunca cierra el futuro”. (Boris Cyrulnik)

A lo largo de este apartado, se presentará un caso a través del cual se podrá detectar diferentes aspectos de la terapia sistémica que se han tratado en este trabajo.

7.1- Derivación del caso

Antes de comentar las características de este caso, es importante señalar que esta intervención se produce en otro país, concretamente en Venezuela.

La derivación se realiza a través de la ONG que estaba interviniendo con esta mujer a través del programa de capacitación laboral para mujeres y de apoyo escolar y ocio y tiempo libre con los menores.

Se trata de una mujer A.G., de 39 años de edad, víctima de VGP con tres menores a cargo.

7.2.- Demanda

A.G. solicita apoyo psicológico tras la separación de su pareja hacía casi un año.

Demanda apoyo en dos ejes de intervención:

- ▣ A nivel individual, apoyo para desvincularse afectivamente de su pareja.
- ▣ A nivel familiar, apoyo en su papel como madre.

7.3.- Genograma

El genograma se refiere al momento que se hizo la intervención con esta familia, en el año 2011.

7.4.- Historia de la familia y sucesos importantes

- 1994.- Inicio de la relación y convivencia casi inmediata
- 1995.- Primer episodio de violencia física durante el embarazo. Nacimiento de P. Ma.
- 1997.- Nacimiento de M.A.
- 2000.- Intento salida del hogar pero vuelve con él por razones vinculares y dificultades para sobrevivir.
- 2001.- Nacimiento de L.
- 2004.- A.G. inicia programa de apoyo nutricional y de capacitación laboral en la ONG. Aumento de la violencia. Episodio de violencia más grave.
- 2005.- Abandono del programa de capacitación laboral.
- 2009.- Descubrimiento infidelidad de P.M. Abandono de la familia por parte de P.M. Último episodio de violencia física.
- 2010.- Contacto con la ONG: programa de capacitación laboral para mujeres y de ocio y tiempo libre para los menores.
- 2011.- Solicitud de apoyo psicológico.

7.5- Familia de origen de A.G.

A.G. es la segunda hija, teniendo un hermano mayor y otro menor que ella. Al igual que su familia, es de origen colombiano. Toda su familia reside en Colombia. Ella se estableció en Venezuela cuando conoció a P.M.; quien era de Venezuela.

Define la relación entre sus padres como exclusiva, en la cual su madre estaba más pendiente de su marido que de los hijos, “estaba enamorada, ciega y sólo vivía por y para él”. Según su relato, su padre tenía un tratamiento diferencial hacia sus hermanos, valorando más a sus hijos que a su hija (“mi padre jugaba con mis hermanos a juegos de chicos pero nunca tuvo ojos para mí”). Recuerda a su padre como frío y distante.

7.6.- Establecimiento de la pareja conyugal

Conoció a P.M. en el trabajo. Ella trabajaba en un colmado, en la zona de frontera entre Colombia y Venezuela. Refiere que sintió que era “el amor de su vida”: “me trataba muy bien”, “era como en los cuentos”, “por fin me sentía querida”.

Al poco tiempo, comenzaron a convivir juntos, estableciéndose en Venezuela, dejando su trabajo y su país.

Recuerda los inicios de la convivencia con cierta tensión, con dificultades para ponerse de acuerdo y con comportamientos celosos. Ella justificaba los celos, diciendo: “no me importaba que fue celoso porque así sabía que me quería”.

A los pocos meses, se quedó embarazada.

7.7.- Historia de violencia

El primer episodio de violencia física se produjo durante el embarazo. Con anterioridad, refería insultos, menosprecios y humillaciones.

Situaba este primer episodio de violencia en su embarazo. Recordaba que fue un día en el que se encontraba mal y no tenía preparada la comida. Cuando su marido llegó, comenzó a criticarla, insultarla, llegando finalmente a la agresión física.

A partir de entonces, se sucedieron diferentes episodios agresivos, de origen arbitrario. En una ocasión A.G. intentó salir del hogar pero volvió "porque lo quería"; "me prometió que nos iba a ir bien" y "tampoco tenía dónde ir". Así mismo, solicitó apoyo a la ONG, dentro del programa de apoyo nutricional y de capacitación laboral, que finalmente abandonó por incremento de la violencia.

Tras varias sospechas de infidelidades por parte de él, ella se planteaba la ruptura definitiva de la relación, sin embargo, él abandonó a su familia (mujer e hijos/a), mudándose a otra ciudad (Caracas) para convivir con su nueva pareja.

7.8.- Dinámica familiar

Del relato de A.G. se desprende proximidad entre el hijo mayor y el padre. Señalaba que P. Ma se parecía mucho a la familia de P.M y a P.M, cumpliendo el deber delegado de padre a hijo. "El hombre de la casa era mi marido, pero cuando él se tenía que ir de viaje por razones laborales, le encargaba a nuestro hijo mayor, ser el hombre de la casa". "La relación entre los dos era muy estrecha". Continuaba "mi marido decía que estaba seguro de que P.Ma era hijo suyo, porque era como él, pero de los otros dos... de los otros dos decía que a saber... a saber quiénes eran sus padres porque yo era una... porque yo era una... una cualquiera".

7.9.- Hipótesis

□ Hipótesis 1: "Las carencias nutricias en la familia de origen de A.G. afectan a la elección de pareja, estableciendo una relación de alta exclusividad, con un contrato implícito imposible de cumplir, en el que todas las necesidades se cubren en la pareja".

□ Hipótesis 2: "Relación de pareja asimétrica rígida, donde él ocupa una posición one-up y ella one-down".

□ Hipótesis 3: "La violencia se produce en una unidad familiar, de tal manera que afectará a la estructura y dinámica relacional de toda la unidad familiar".

7.10.- Intervención

En los siguientes cuadros se recogen las intervenciones realizadas, teniendo en cuenta los dos ejes de demanda definidos en el apartado 7.2.

□ A nivel individual:

Objetivos:

- Comprender la dinámica del maltrato en la pareja.

Una mirada sistemática sobre la violencia de género en la pareja V

Publicado: Miércoles, 13 Abril 2022 09:42

Escrito por Almudena Alegre Hernándo

- Fomentar una identidad resiliente.
- Promover la reelaboración del trauma.
- Favorecer la desvinculación afectiva.
- Fomentar el control y manejo de emociones tales como culpabilidad, tristeza, miedo etc.

Técnicas:

- Análisis de la dinámica relacional.
- Revisión la historia de la familia de origen de A.G.
- Análisis de la historia de pareja y de la historia de maltrato.
- Análisis y ampliación de acontecimientos extraordinarios.
- Construcción de una narrativa más funcional (“mujer que fue capaz de...”).
- Cuestionamiento de mitos románticos.
- Análisis emociones y externalización.
- Ritual de “despedida”.
- Proyección al futuro a pesar del pasado.
- Orientación a recursos comunitarios: programas de apoyo, red social etc.

Enfoques teóricos:

- Estratégicos.
- Comunicacionalistas.
- Narrativistas.
- Transgeneracional.
- A nivel familiar. Evolución Positiva.

Objetivos:

- Promover una estructura familiar donde se diferencie el sistema parental del filial.

- Reconocer a los otros miembros de la familia en su dolor por lo vivido.
- Reforzar a A.G. en su rol materno.
- Reforzar el subsistema fraternal.

Técnicas:

- Expresión emocional.
- Técnicas de reparación y reconocimiento del dolor.
- Análisis de roles y mapa familiar.
- Diferenciación de subsistemas.
- Intensificación de la relación en el subsistema fraternal.

Enfoques:

- Principalmente estructuralista.

Evolución:

- Positiva

Generalmente, los procesos de intervención no son lineales, sino que, tal como la propia palabra señala son procesuales, de tal manera que, en determinados momentos hay ciertos retrocesos o estancamientos así como aspectos más difíciles de cambiar y otros más fáciles.

Los estancamientos coinciden con las áreas más difíciles de cambiar, más resistentes al cambio y/o asociados a elementos cruciales, donde existe cierto desequilibrio entre el área a abordar y los recursos personales y/o sociales del cliente; es decir, donde hay un desequilibrio entre los factores mantenedores del problema y los recursos para el cambio, teniendo mayor peso los primeros. Por otra parte, no es extraño que las áreas en las cuales los avances son más complicados de conseguir, tengan relación con lo emocional, lo afectivo, lo nutricional, lo vincular y con aquellos constructos nucleares de nuestra propia identidad y narrativa personal y/o familiar.

Atendiendo al eje individual de esta intervención, en este caso, como en muchos otros, uno de los aspectos que más intensidad de intervención requirió fue el asociado con lo emocional y con la vinculación: la desvinculación afectiva y la disolución del vínculo.

Si bien en esta ocasión, no se produjo una vuelta a la relación, probablemente porque P.M. había iniciado otra relación que había supuesto un cambio de ciudad, A.G. refería una intensa vinculación hacia su expareja, calificándola de necesidad. Si abrimos el foco a la historia afectiva de A.G. en su familia de origen, quizá pueda comprenderse esta dificultad para elaborar la pérdida de un vínculo, a pesar de ser un vínculo traumático y violento. La sensación de falta de nutrición emocional de A.G. en su propia familia de origen así como la alta apuesta emocional que ella consideraba había hecho son factores que pueden estar influyendo en esta dificultad para la disolución del vínculo. Por otra parte, A.G. sentía que había primado su relación de pareja a ella misma,

porque la propia relación le daba identidad (“ser mujer de”, “sentirse querida por”). Esa primacía de ese vínculo también se detectaba en el análisis del ciclo de violencia, donde en las diferentes fases, “intentaba salvar la relación que le daba sentido”. En cierto modo, se puede detectar cierta pseudomutualidad, puesto que había sacrificado su identidad para preservar el sentimiento de pertenencia a esa relación.

Es muy difícil determinar qué aspectos concretos influyen en la evolución de una intervención. De tal manera que el trabajo en la desvinculación, fue asociado a la (re)construcción de su propia identidad así como a la reelaboración del trauma y afianzamiento en su propio criterio. En ese proceso, también afloró la parte más emocional con vivencias persistentes de tristeza y culpabilidad.

Como he indicado anteriormente, la intervención es un proceso, con partes más fáciles y más difíciles, con avances y estancamientos. Quizá la parte más psicoeducativa, relacionada con la comprensión de la dinámica relacional del maltrato, fue la más sencilla, dado que apela a lo racional, siendo lo emocional siempre un reto mayor.

Es importante tener en cuenta el momento en el que se demanda una intervención. En este caso, A.G, mantenía esa fuerte vinculación afectiva pero, en su historia de maltrato, había habido un intento de salida del hogar, que demostraba capacidad para salir adelante así como acumulación de hechos que le hacían cuestionarse la continuidad de la propia relación (descubrimiento de infidelidad).

Considero que la intervención familiar supuso mayor complejidad que la individual, con especial dificultad en la recuperación de la relación madre- hijo mayor.

Pienso que conceptos sistémicos como la diferenciación de sistemas familiares y de roles asociados a esos holones son de gran ayuda para favorecer el análisis de la dinámica familiar y promover en los miembros de la familia ese análisis y reflexión.

En diferentes sesiones, fue posible acercarse al dolor de cada uno de los miembros de la unidad familiar, especialmente al de P.Ma. No hay que olvidar que P.Ma fue el hijo que mayor tiempo estuvo inmerso en un contexto de violencia. Así mismo, la cercanía a su padre, dentro de un mandato delegado de “ser el hombre de la casa” cuando él no estaba, suponía un rol más próximo a pseudopareja de su madre que de hijo, a “jefe de familia” y le otorgaban poder y funciones que no le correspondían como hijo. Es decir, dentro de una estructura familiar vertical y patriarcal, P.M. delegaba a su hijo su posición y sus funciones cuando él no estaba. Esta delegación afectaba negativamente a la relación madre e hijo, evidenciándose, sobre todo, cuando P.M. abandonó a su familia. Este abandono, que se inserta en el ciclo vital familiar, también se entremezcla con el propio ciclo vital individual de P.Ma., que se encuentra en la adolescencia, etapa crucial y complicada por ser el tránsito entre la infancia y la juventud.

El análisis de los roles que P.Ma había ocupado en su familia permitió diferenciar los distintos subsistemas familiares, reconociendo P.Ma que “a veces hablaba a su madre con la voz de su padre”, “que a veces se comportaba más como si fuera la pseudopareja de su madre que su hijo” etc. Este mismo análisis con la madre permitió descubrir cuándo estaba hablando P.Ma por él mismo o por la voz delegada de su padre. Este mismo análisis, permitió a A.G. percibir, desde la circularidad, su importancia de rol de madre porque para que P.Ma pudiera ocupar su rol de hijo, se necesitaba que A.G. ocupara el de madre y así sucesivamente.

El trabajo así planteado permitió recuperar la relación entre madre e hijo mayor, sin embargo, generó sentimientos de rabia de P.Ma hacia su propio padre, aspecto que apenas se trabajó y que hubiera sido conveniente profundizar, quizá dentro de un formato individual ante la imposibilidad de planificar sesiones con el padre.

La intervención abrió caminos hacia la reparación, el reconocimiento del dolor por lo vivido, la intensificación de la relación en el subsistema fraternal, aspectos que fueron más fáciles de abordar una vez se trabajó el mapa familiar así como los roles en los que estaba entrapada esta familia debido a la situación de VGP.

En la exposición anterior, se ha explicado cómo se pasó de esa perspectiva de intervención individual a una familiar. Sin embargo, ¿cómo podemos aplicar el otro eje tratado en este trabajo a este caso concreto?

La VGP que sufrió A.G. se ubica en el ámbito privado, en su domicilio. Sin embargo, es posible abrir el foco al ámbito social.

A nivel macrosistémico, la cultura patriarcal afectaba a la propia relación de pareja, reproduciéndose esa asimetría hombre- mujer en la dinámica relacional y, además, P.M. usaba la violencia para mantener e incluso “legitimar” esa desigualdad. De hecho, esta familia se ajustaba al modelo de familia vertical, donde existía un “jefe del hogar” (P.M. o P.Ma por delegación de P.M). Este modelo aún es validado y no cuestionado por diferentes culturas, como la nuestra o la cultura latinoamericana. Así mismo, la permisividad del uso de la violencia para mantener el poder también es un elemento cultural que, desgraciadamente, se tolera.

En cuanto al exosistema, existía la “legitimización institucional de la violencia” (concepto señalado en el apartado 3.1 de este trabajo). Otros elementos propios de este nivel apelan a la existencia de legislación pero no de recursos para atender esta problemática social, a la transmisión de mitos románticos e ideales de amor a través de novelas, telenovelas y de los medios de comunicación, apoyo institucional insuficiente etc.

A nivel microsistémico, me centraré en aspectos relacionados con la familia de origen de A.G. A.G. apelaba a la falta de cariño y de amor en su propia familia de origen. Esta vivencia de carencia afectiva influyó en su deseo de salir del hogar familiar, incluso abandonando su país, cuando conoció a alguien “que la quería de verdad”. Pienso que esa carencia emocional que refería A.G. reduce su capacidad para elegir libremente pareja, sintiendo que necesita a “un salvador”, “a alguien que la rescatase de su propia familia de origen”. A.G. apenas tenía comunicación con su propia familia de origen. Si bien apuntaba a la distancia física (vivían en otro país), la distancia emocional era más determinante. No compartía con su familia lo que estaba viviendo, de tal manera que éstos no eran conocedores de lo que ocurría. Su principal fuente de apoyo se encontraba en la ONG, donde participaba en el programa de capacitación laboral. A.G. amplió su red social gracias a este programa, encontrando personas y amistades que supusieron una importante fuente de apoyo emocional e instrumental. La propia capacitación laboral y la creación de amistades permitió que A.G. se redescubriera en otras identidades, en otras facetas y en otros selves. Es importante resaltar que el propio programa de capacitación laboral apostaba por el empoderamiento de las mujeres, no sólo a nivel laboral, sino social, de participación comunitaria etc., atendiendo siempre a la importancia de tejer redes de apoyo en la propia comunidad.

En mi opinión, la grandeza de la terapia es que siempre abre caminos. En este caso, un camino que no se abrió pero que quizá se podía haber abierto, siempre con el consentimiento y la voluntariedad de A.G., podía haber sido un trabajo más específico con su propia familia de origen, que hubiera abordado esos sentimientos negativos en el peor de los casos y ambivalentes en el mejor, de A.G. hacia su propia familia de origen, especialmente, hacia sus padres.

Finalmente, señalaré que no se realizó ninguna intervención con P.M. No se pudo trabajar con él ni aspectos relacionados con el maltrato ni su identidad de pareja así como su rol como padre.

VII.- Conclusión y opinión personal

“Te quiero libre y me quiero libre contigo”. (La Otra. Cantautora)

Lejos de la lucha ideológica sobre si la VGP debería llamarse violencia machista, violencia contra las mujeres, terrorismo patriarcal etc, considero importante recordar que la VGP es un tipo de maltrato que se produce en las relaciones íntimas, al igual que otros tipos de maltrato: violencia filioparental, maltrato infantil, violencia doméstica, violencia conyugal etc.

Este tipo de violencia se produce en un contexto de afectividad, donde se supone que existe amor, respeto e

intimidad. Surge en una relación donde se ha realizado una apuesta emocional y donde se han mostrado las propias vulnerabilidades y fragilidades.

Entender cualquier maltrato en general y éste en particular como un suceso que ocurre en el ámbito privado, dentro del hogar, implica una incorrecta comprensión de esta violencia, obviando su carácter estructural, así como los componentes macro, exo y microsistémicos. El modelo ecológico aplicado a la VGP permite promover acciones y actuaciones en los niveles señalados.

Abrir el foco de análisis de este grave problema, permite plantearnos interrogantes que, aunque no estén directamente asociados con esta lacra social, sí que lo están indirectamente:

- ▯ ¿Cómo construyo mis relaciones de pareja?
- ▯ ¿Qué mitos sobre el amor mantengo? ¿Son constructivos o no?
- ▯ ¿Valido la violencia en alguna de sus formas?
- ▯ ¿Cómo gestiono y negocio las diferencias?
- ▯ ¿Cómo me sitúo en las relaciones de pareja: desde la simetría o desde la complementariedad? ¿Qué peligros implican esas puntuaciones si se vuelven rígidas?
- ▯ ¿Cómo manejo las dos fuerzas que se producen, irremediabilmente en la pareja: fusión y diferenciación? ¿Cómo le permito manejar a mi pareja ambas fuerzas desde la circularidad?
- ▯ ¿Cómo me sitúo ante un caso de VGP: desde el moralismo, la culpabilización a la mujer, el rechazo y desconfirmación del hombre etc?

Una idea repetida a lo largo de este trabajo es que este tipo de violencia se produce en una unidad familiar, sin embargo, parece que este maltrato se ha entendido, mayoritariamente, a nivel individual. Además, en muchas ocasiones, se ha marcado una única dirección: la denuncia.

En este sentido, considero que:

- ▯ La mujer es libre y autónoma para tomar decisiones tales como la denuncia. El inicio de procesos legales y penales implica juicios, peritajes, posibles nuevas amenazas, culpabilizaciones, posibles acusaciones etc, que, en ocasiones, son vividas de manera

negativa por parte de las mujeres. Si bien considero que esta decisión es de la mujer, creo fundamental trabajar la seguridad personal de las mujeres y menores en contextos de violencia (a través de un plan de huida, activación de la red social y profesional, petición de ayuda etc.)

- ▯ En cualquier caso, prevalece el bienestar del y de la menor; de tal manera que si se encuentra en una situación de desamparo, será preciso activar contextos de control.
- ▯ El trabajo en red de los diferentes sistemas (Servicios Sociales, asistencialistas, policiales, jurídicos, educativos, sanitarios etc.) así como la perspectiva familiar pueden ser elementos claves para un abordaje integral de la VGP.

Las intervenciones en VGP, al igual que cualquier problemática, no existe fuera de su contexto y de las personas que la viven. Por este motivo, considero pertinente revisar modelos profesionales que encaminan las intervenciones hacia una única opción, sin entender la propia idiosincrasia del caso. Puede ser que haya mujeres que no quieran dejar, definitivamente, la relación. Ante esta situación, es posible encontrarse diferentes situaciones. Puede ocurrir que haya mujeres que no quieran dejar la relación y que sus parejas sean, en algún modo conscientes, de su violencia. Quizá esta situación sea la más idónea porque hay cierto consenso en que algo (la violencia) no funciona, lo que puede predecir una evolución más favorable. Desde mi punto de vista, en este supuesto, se podría plantear terapia de pareja previa consecución del cese de la violencia. Por otra parte, puede darse una situación, a mi parecer, menos ideal. Sería aquélla en la que ella no quiere dejar la relación y él no es consciente ni se hace responsable de su violencia. En mi opinión, ésta es la situación más compleja para el sistema profesional. Trabajar la seguridad de la mujer (a través de planes de supervivencia y/o de huida) siempre es necesario pero, pienso que en este caso es imprescindible. Así mismo, se puede plantear una intervención que le permita recuperar espacios de la pareja, generando una dinámica relacional más simétrica, así como empoderarla y centrarse en su propia autoestima y valía personal. Ante este tipo de intervenciones, es importante atender al posible riesgo que puede tener la mujer, puesto que puntuar las secuencias comunicativas desde la simetría puede suponer un incremento del nivel de riesgo, de agresión y agresividad por parte de su pareja. Por lo tanto, los planes de supervivencia que primen su seguridad y protección son esenciales. No es de extrañar que este tipo de intervenciones ayuden a la mujer a tomar conciencia de la situación y, ante la ausencia de cambio por parte de su pareja, pueda plantearse, en un futuro, el abandono de la relación. Sin embargo, será ella quien decida la ruptura de pareja en el momento que ella considere preciso y no sea el o la profesional quien tome la decisión por ella, es decir, no se producirá una delegación en el sistema profesional de una decisión personal. Entre estas dos situaciones descritas se da un amplio abanico que requerirá una valoración profesional individualizada y que debe ser respetuosa con la capacidad de decidir que tiene cada persona. Esta última apreciación no obvia nuestro deber de poner en conocimiento, cuando así sea necesario y cuando valoremos oportuno, determinados hechos y delitos a las instancias judiciales correspondientes. A diferencia del maltrato infantil, la violencia de género con convivencia (la convivencia siempre supone mayor riesgo) suele afectar, mayoritariamente a personas mayores de edad, por lo tanto, el debate de cuándo denunciar, desde el sistema profesional social, terapéutico y asistencial, está abierto. Si bien la normativa es clara en este sentido, abogando por denunciar siempre que se tenga conocimiento de un caso delictivo, la realidad social siempre es mucho más compleja y requiere de un análisis individualizado y exhaustivo que permita valorar la intervención más adecuada para cada caso, sobre todo, cuando es el propio sistema profesional quien activa la denuncia. En esta situación, considero fundamental reflexionar sobre cómo se va a comunicar a la mujer esa decisión y qué medidas de protección puede ser utilizadas por la propia mujer.

Importante recordar que los y las profesionales formamos parte de la intervención. Como señala la segunda cibernética, somos sistemas observantes y coconstruimos la realidad junto a las personas con las que intervenimos.

Respecto a los hombres que ejercen violencia, pienso que el tratamiento e intervención con este colectivo ha tenido un carácter residual. En mi opinión, esta situación debería atenderse puesto que:

Cualquier intervención es, en última instancia, prevención y reduce la incidencia.

Diversos estudios afirman que el aislamiento social de los hombres que ejercen maltrato favorece la aparición y mantenimiento de la violencia así como reduce el control de la conducta.

En última instancia, estamos ante una persona, a la que es importante humanizar. Si bien es cierto que, como profesionales, debemos valorar y conocer nuestras capacidades, limitaciones, habilidades y resonancias para determinar si podemos o no trabajar con este colectivo.

No quisiera finalizar este trabajo sin hacer mención a las dos líneas de pensamiento en el estudio de la violencia que señala Eduardo José Cárdenas (2000), que, cuanto menos, invitan a la reflexión:

Una línea de pensamiento, muestra al ser humano con una marcada tendencia a tener interés por lo

idéntico y a temer lo diferente, haciendo valer el poder de la masculinidad, defendiendo lo propio y destruyendo lo distinto (Héritier y Ravazzola)

□ La otra línea de pensamiento, muestra al ser humano con interés profundo por lo diferente, en este caso, el otro género, estando dispuesto a cuidarlo con su poder, incluso cuando ese cuidado se pueda transformar en intrusión, control y destrucción (Madanes y Guevara). Para Madanes, la violencia es la contracara del amor.

Con muchos interrogantes aún sobre esta problemática, se detecta la complejidad de cualquier tipo de maltrato en general y de éste en particular, así como de la indudable experiencia de sufrimiento de las unidades familiares inmersas en un contexto de violencia.

Son numerosos los retos que, a nivel profesional y como sociedad, se nos abren para erradicar y/o minimizar el impacto de la violencia de género en las mujeres y menores que lo viven así como los desafíos de intervención y rehabilitación de los hombres que ejercen violencia. La investigación, el análisis, la formación, entre otros, son claves para conseguir avanzar en la comprensión, en la prevención y en la intervención en casos de VGP. Desde mi punto de vista, una visión holística y sistémica puede ayudar al sistema profesional a entender esta violencia y a planificar intervenciones que atienden, no sólo al plano individual, sino también al ámbito familiar. Así mismo, el enfoque integral de este problemática, requerirá la actuación de diferentes contextos de intervención: contexto terapéutico, de control, en algunos casos también asistencialista etc. Un buen trabajo en red garantizará ese enfoque integral, dado que la VGP se puede definir como una problemática social, pero también como un delito, así como una situación que sufre la familia etc. Diferentes definiciones y visiones coinciden en la crudeza de este tipo de violencia.

Sin olvidar ese sufrimiento y dolor, pero atendiendo a la capacidad resiliente de cada persona y de las relaciones más próximas, este trabajo ha pretendido definir y ubicar la violencia de género en su plano social y familiar, trascendiendo el ámbito privado y la perspectiva individual.

Almudena Alegre Hernándo, en avntf-evntf.com/